



S.C.D. COMUNIDAD DE CALATAYUD “COMUNEROS”

LICENCIA 2026 DE LA SECCIÓN FEDERADA DE MONTAÑISMO

NOMBRE:

APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

D.N.I.:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

C.P.:

TFNO:

TFNO. MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

TIPO DE LICENCIA:

Nº de cuenta bancaria (24 dígitos para los que quieran que se les pase el recibo) ES_____

Por 24º año consecutivo el club mantiene de cuota 20 € que se sumarán a la licencia que quiera cada deportista.

Os rogamos nos enviéis todos los deportistas esta hoja rellena, si cambiáis alguno dato dado el año pasado y comunicarnos si habéis realizado el ingreso bancario. También nos podéis pasar vuestra cuenta, pero se os cargarán 23 € en ese caso. Desde el 1 de enero ya estáis asegurados por si queréis salir.

Quien no lo realice entendemos que no quiere renovar el 2026.

Aquellos que quieran abonarlo en el banco pueden realizarlo en Caja Rural de Aragón de C.C.: ES04 3191 0104 4141 0740 8017

Indicando nombre y apellidos y tipo de licencia.

Para tramitar las licencias damos el primer plazo hasta el 22 de diciembre de 2025 para aquellos que queréis tenerla el 1 de enero de 2026.

El segundo plazo será hasta el 15 de enero.

Si vas a salir periódicamente con nosotros o por tu cuenta, participar en la Liga Ibérica de senderismo, Liga de Andadas de Aragón, montaña, escalada, bicicleta de montaña, carreras x montaña, raquetas...te recomendamos que te federes.